se aya aguajado o cojido sal o que de ella
se puedan aprovecharlos ganados
como se ha gastado en dar de lo cuenta
a esta ciudad para que los cavalleros re
sentes como personas que tienen
no traga de ello a bi sen y den
quenta a fin de para que cumpla con
lo que se pide por la dicha Real Ynstoria
y la ciudad entendido lo propuesto por
el dicho señor alcalde mayor dixo
que no tienen traga ni saven
que en el termino de ella ni lugar de
de su jurisdicion aya avido
maya fuente ni manan
tial es rio tras partes donde
se haga cosa alguna ni
sea de los efetos contenidos
en la dicha Real Ynstoria

Ldo. fernando de cepeda

Ldo. sala Baez

Don Jo. Ponce de leon

Perez

Juliano Perez